

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 44

FECHA	:	Julio 24 de 2025
HORA	:	9:18 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betin, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza No. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.
 - Capítulo de paz

Dando cumplimiento a la Proposición No. 021 del 01 de mayo de 2025 - "por medio de la cual se invita a los reincorporados en el departamento del Putumayo a exponer un diagnóstico y presentar proposiciones respecto a su proceso de reincorporación y situación en el territorio." Se da la palabra a los delegados de reincorporados en el departamento del Putumayo.

3. Desarrollo de la Proposición No. 033 del 26 de junio de 2025 – propone otorgar reconocimiento especial de distinción por su invaluable aporte a la prevención, protección, compromiso con el departamento del Putumayo al señor César Augusto Caicedo Muñoz, enlace regional de la UNP en el departamento del Putumayo, presentada por los diputados Jorge Julio Arredondo Ardila, Wilian Andrés Botina Yela, José Yaris Bastidas Betin, Mauro Andrés Sánchez Romero, Karina Ramírez Romero, Nolver Jair Figueroa Delgado Y Diego Armando Figueroa Muñoz.
4. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza no. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.
 - Enfoque del plan hacia la población vulnerable
 - Capítulo de comunidades étnicas
 - Enfoque del plan hacia la primera infancia, infancia y adolescencia
 - Capítulo de inversiones con cargo al SGR
 - Plan financiero
5. Lectura y aprobación de:
 - Acta No. 43 del 23 de julio de 2025.
6. Proposiciones y varios.
 - Proposiciones:
 - Varios:

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 11 diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza No. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.

- **Capítulo de paz.**

Dando cumplimiento a la Proposición No. 021 del 01 de mayo de 2025 - "por medio de la cual se invita a los reincorporados en el departamento del Putumayo a exponer un diagnóstico y presentar proposiciones respecto a su proceso de reincorporación y situación en el territorio." Se da la palabra a los delegados de reincorporados en el departamento del Putumayo.

La Señora Ana Isabel, representante de la población reintegrada, menciona temas relacionados con: proyectos productivos individuales y colectivos, la falta de tierra, de acceso a mercado, la baja financiación y fortalecimientos. Reconoce el apoyo y voluntad política de varios actores. Como firmantes del acuerdo paz, reafirman el compromiso con la paz.

El Señor Rubén Darío Montoya, Señor Rubén Darío Montoya, representante de reinsertados, excombatientes, refiere sobre dos temas: participación política y garantías de seguridad. Vinculación, estimulación, fomento, participación en política. La necesidad de seguridad, nace a causa de la falta de democracia, falta de garantías en seguridad. Asesinatos sistematizados. Compra de conciencias. No tienen garantías para hacer política. Informa que van 3.500 líderes asesinados, en Putumayo 40, desde la firma del acuerdo paz. Están dedicados a la producción. Carmelita hace 6 años trasladar etc. A ninguno le han dado un centímetro de tierra. Requieren que se tracen políticas, se adopte un plan estratégico de seguridad y protección, desde las alcaldías. Continúan comprometidos con la implementación del acuerdo de paz, contra la guerra y transformación del territorio.

El Señor Luis Fernando Gonzales, del concejo departamental de reincorporación, plantea que el tema tenencia de tierras es el que ha originado el conflicto armado. Relaciona 3 puntos en el acuerdo. El acceso a tierras, desarrollo rural, participación ciudadana. En tierras no se ha avanzado nada, el 80% del territorio está entregado a las petroleras. Ya han postulado tierras, pero va a paso de tortuga y expresa su preocupación por que este gobierno ya finaliza. Su propuesta para gobierno nacional es que revise la concesión a las petroleras y liberen espacio de los 5kms a la redonda. Tener en cuenta en la producción, tiene que ver en lo agrario, las plantas de transformación de alimentos para que adquieran valor agregado.

El Señor Jimmy Lozano Quinayás, menciona el tema de proyectos productivos, a través del trabajo colectivo. Informa que tiene 17 asociaciones, 4 son de mujeres, 2 cooperativas y resto mixtas. En situación discapacidad y adultos mayores. Están en 7 municipios del departamento, con proyectos productivos, de avicultura, piscicultura. Hay falta de acompañamiento.

La señora Claudia Pantoja, representante de los reintegrados, expone sobre vivienda digna para firmantes de paz.

La señora Yamilet Rentería, representante de reintegrados, presenta documento sobre el Tema de salud.

La señora Ana Isabel, representante de reintegrados plantea algunos temas como: inclusión social, para cerrar brechas sociales y terminar el conflicto como oportunidad de

vida. La Generación de empleo digno. Crear rutas para firmantes de paz, sena, sector, privado. Cupos en entidades públicas. Incentivos fiscales o beneficios contractuales de empresas de firmantes. Garantizar formación para el trabajo con pertinencia territorial. Para terminar, reitera la voluntad de seguir construyendo este proceso de paz.

La señora Valentina González coordinadora de la agencia de reintegración, menciona sobre este proceso de tránsito a la vida civil. El Compromiso es indudable. Reconoce el atraso en la implementación nivel nacional y territorial.

Granja de paz, se gestiona adjudicación de ese predio a comucom. Destaca que ya hay 6 profesionales. Aborda temas como: Tierra, vivienda, empleabilidad, educación, seguridad. Falta de presencia de las instituciones con inversión en el territorio, en comunidades donde se hace este proceso, pero no concentrada solo en la población reintegrada para evitar más diferencias.

El Señor Mario Cadena, apoyo profesional de la Secretaría de Gobierno a reincorporados. Informa que hay coordinación de reincorporados. Es un trabajo arduo porque la necesidad es inmensa. El apoyo al capítulo de paz. Solicita tener en cuenta el clamor de la población reintegrada que está comprometida.

La señora Emilse Bernal representante de los reintegrados ante el concejo Nacional plantea la inclusión al capítulo de paz, no solo reintegrados sino todos los sectores sociales del Putumayo. Desde el concejo, acompañan esta labor y solicita en el PDD se incluya programa y subprograma con estrategias de reincorporación integral y atención diferencial a población en tránsito a vida civil. Explica por qué. Eso garantiza estabilidad. Articulación. Ese es su llamado al sistema nacional de reincorporación.

El señor José Arroyo, de Puerto Guzmán: convoca a unirse, alcaldías, gobernación, diputados, con reincorporados para lograr avanzar. Se debe buscar cómo industrializar al departamento para que haya desarrollo. Ellos cumplen con el acuerdo de paz y esperan igualmente que los entes gubernamentales cumplan. Invita a conocer la granja comucon.

La señora Ivanna, asesora ad-honorem de ACONPAZ, informa qué es ACONPAZ. Proceso desde el 2020, formalizados este año con acciones hacia la paz. Informa que dirigió oficio a la gobernación fundamentado en la ley, al que da lectura, sobre la presentación de una propuesta de inclusión de un capítulo de veteranos constructores de paz, que no ha sido tomada en cuenta, por ello allegaron nuevamente el oficio en el marco de la paz, solicitan incorporar una línea estratégica con programas de atención psicosocial, salud, empleabilidad, apoyo institucional a organizaciones de paz, memoria histórica. Incluir proyectos productivos. Reconciliación, pedagogía de paz. Tener en cuenta a Veteranos como población prioritaria. como grupo sujeto especial de atención, con participación en la vida política y económica.

El diputado Wilian Botina, solicita incluir lo que han expuesto dentro del PDD 2025-2027. Manifiesta es necesaria la articulación nacional, departamental, municipal, para avanzar en proyectos para población víctima, reinsertados. Hacer mesa de trabajo para ser enlace y ayudar en alguna solución de las necesidades expuestas.

El diputado Jorge Arredondo, comenta que se debe hacer acompañamiento ante el orden nacional para temas como formalización de predios. Debe existir voluntad política para construir paz sin estigmatización. Los Reincorporados y veteranos, libraron un conflicto, pero hoy proponen construir territorio.

El diputado Yaris Bastidas, solicita vincular una política precisa para estas poblaciones. Desde la asamblea se apoyará, dentro su competencia. No hay un rubro específico y se está a voluntad del ordenador del gasto.

La doctora Rosario Murcia, de la secretaría de gobierno para programa de reincorporados informa sobre la articulación con reincorporados en agricultura, sus metas. En deporte y recreación. Instancias territoriales de coordinación asistidas y apoyadas. Asociaciones. Concejo departamental de reincorporados y a nivel municipal.

La doctora Libia Pantoja, ARL llama la atención que, de la solicitud de 23 indicadores en el PDD, parece son solo 5 los vinculados. Queda tarea de hacer incidencia para que en la transversalidad se logren recursos para esta población. Propone vincular un programa, subprograma, con trazado específico para población reintegrada. En capítulo regalías. Esta población es fundamental en el acuerdo de paz, recursos de agencias para reforma rural, participación política, atención a víctimas. 5 puntos del acuerdo se tienen gracias al acuerdo final de paz. Comucom, ha sido apoyado por comunidad internacional. Reitera petición a los El diputados para que implementen un programa y subprogramas específicos, y capítulo de regalías.

El diputado Iván Narváez expresa que se debe tener en cuenta en PDD lo que expone la población firmante de paz. El acuerdo ha sido importante y ha logrado mermar el conflicto armado, desescalonamiento. La Creación de programas para colombianos como PDET, agencias, son gracias al acuerdo de paz, con papel determinante en el territorio. Considera que no es clara la participación efectiva y atención inmediata de esta población que dejaron armas después de 60 años de lucha. No hay políticas claras para transitar a la vida política. Pide ahondar más en este capítulo del PDD. Hay desarticulación de las agencias. Propone la creación de una política de paz para el Putumayo que beneficie las condiciones de los alzados en armas. Paz con justicia social. Mientras haya pobreza, desigualdad, no se vivirá en paz.

El doctor Luis Fernando Palacios, Secretario de Gobierno Departamental da respuesta. Importante este capítulo de paz, dimensión 8, trata tener en cuenta lo realizado en torno a PDET, reincorporación, cultivos ilícitos, reforma rural integral. En líneas manifestadas, son 16 programas contemplados de índole transversal, porque no están de manera específica dentro de las líneas del DNP. Se dejará línea estratégica de índole transversal para contemplar el tema de veteranos. Muchas necesidades, pero deben ser serios, las acciones deben tener en cuenta los recursos que nunca son suficientes. Se hacen gestiones, porque hasta el 8 de noviembre se puede firmar convenios con el orden nacional para traer recursos. Tema Tierras es un compromiso en el marco del concejo departamental de reintegrados, se adelantará una reunión con el director de la agencia nacional de tierras. Se trata en mesas de dialogo Putumayo movimiento unidad popular.

El Doctor Felipe jarman, de tierras, busca un espacio para reunirse con el gobernador, para ver cuántas hectáreas hay para Putumayo. El director territorial Carlos chindoy dio correo para hacer solicitud formal sobre la cantidad de hectáreas adquiridas. El día 30 decidir tema firmantes paz, predios y tierras postuladas. Este proceso viene desde el año 2016. Muchos puntos para toda la población, salen del programa PDET que han beneficiado a muchos municipios. Si hay avances, porque si no recursos OCAD paz no hubieran llegado, para vías, proyectos productivos. Falta mucho con la población firmante, pero hay que seguir haciendo esfuerzo. Expresa todo el compromiso para seguir trabajando y construyendo la paz del territorio.

La señora Emilse Bernal quiere conocer las razones, los criterios por qué no se puede crear un programa para reincorporados, porque hay que seguir haciendo incidencia en los planes de desarrollo para escalar a nivel nacional.

El doctor Luis Fernando Palacios, precisa en qué paginas está el Tema reincorporación, los subtemas, quedan 4 líneas estratégicas, donde se revisaron 16 programas en total, están en las páginas 716 y 718. Llamará a la agencia nacional de tierras para pedir se haga control sobre la adquisición.

El diputado Willian Botina, deja como tarea hacer una mesa técnica con entidades.

El diputado Mauro Sánchez expresa el temor de que no se les cumpla a esta población y que haya asesinatos sistemáticos. Le queda un año al gobierno del cambio. Autoridades deben proteger a las comunidades. Se debe crear una ordenanza de políticas que salvaguarden a las comunidades. Hay en marcha un proceso de paz y este plan debe tener garantías para que el diálogo con comandos de frontera tenga un buen fin.

La diputada Ana María Cuéllar, expresa que es sensible esta población sus problemáticas. Según el secretario de gobierno hay mucha voluntad política y programas transversales. A los representantes a la cámara les corresponde el control político a la ART y a todos los programas para reincorporación, y la asamblea debe articularse. Se hará seguimiento desde la asamblea.

La doctora Ivanna espera que la respuesta de gobierno sea plasmada en capítulo 6 y 8, donde habla de reconciliación.

3. Desarrollo de la Proposición No. 033 del 26 de junio de 2025 – propone otorgar reconocimiento especial de distinción por su invaluable aporte a la prevención, protección, compromiso con el departamento del Putumayo al señor César Augusto Caicedo Muñoz, enlace regional de la UNP en el departamento del Putumayo, presentada por los diputados Jorge Julio Arredondo Ardila, Wilian Andrés Botina Yela, José Yaris Bastidas Betin, Mauro Andrés Sánchez Romero, Karina Ramírez Romero, Nolver Jair Figueroa Delgado Y Diego Armando Figueroa Muñoz.

Se da lectura a la resolución de reconocimiento a la UNP, y el señor presidente hace entrega de ésta.

El Doctor César Caicedo, coordinador de UNP, expresa sus palabras por el reconocimiento, que dice es fruto de un trabajo en equipo a esta unidad, acogida desde 2016 por la gobernación. Tiene ahora 9 funcionarios del departamento para seguir mitigando riesgo y fortalecer la institución, por ello solicita que la unidad pueda contar con espacio digno para la población objeto y sus funcionarios. En 2019 contaba con 47 medidas, hoy 201 medidas de protección.

4. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza no. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.
 - Enfoque del plan hacia la población vulnerable
 - Capítulo de comunidades étnicas
 - Enfoque del plan hacia la primera infancia, infancia y adolescencia
 - Capítulo de inversiones con cargo al SGR
 - Plan financiero

El Ex rector, Felipe Burbano, habla a nombre de la asociación de rectores en retiro. De ASODIP, ASEP. Llama la atención sobre el tema de la salud mental.

El Señor Arley Quiñonez, Delegado Comunidades NARP. Deja algunas Recomendaciones al gobierno departamental para organizar su arquitectura institucional: establecer medidas legislativas. Expedir ordenanzas coherentes. Crear una ordenanza del pacto funcional para comunidades negras, con el fin de que todos vayan en misma dirección. Establecer sector y líneas productivos, en servicios que jalonen la economía. Establecer y ordenar subregiones con un trazado presupuestal. Dotar con factores de producción a grupos. Tener en cuenta el concepto de AGROPOLIS. Conceptos de equidad económica, social y ambiental.

Fortalezas, debilidades, amenazas, estrategias FA, aprender fortalezas. y estrategias DA. estrategias FO, (Plan Desarrollo a 30 años), estrategias DO (banco de proyectos).

La doctora Ivanna, recalca en el control en la implementación. En acuerdos consignados se incluya plan indicativo y POAI, para que haya control. Evitar que los compromisos queden en letra muerta. Instalar, mantener mesa seguimiento afrodescendiente. Deja recomendaciones: consulta previa. Estrategias de comunicación. Alianzas con entidades nacionales como mininterior. Tener en cuenta a las juventudes.

El diputado Jorge Arredondo, propone en otro espacio invitarlos y conocer su injerencia y como visionan las estrategias y los resultados obtenidos.

El diputado Yaris Bastidas, presidente ADP, expresa que el porcentaje por ley a los afros no se ha dado, sobre los grupos étnicos. para crear ordenanza hacer una mesa técnica, que incluya a todos las poblaciones afros.

El doctor Edison Yandún, ex diputado. Informa que según el DANE hay en el Putumayo 51 mil indígenas, en 2018, y según autocenso son 79 mil, agrupados en 15 pueblos en el territorio que ocupan 647 hectáreas bajo resguardos, correspondiente al 24% del territorio. Ya no hay exclusión y 2021 se instala la MPC indígena y se pacta inclusión en los PDD. A nivel nacional hay MPC nacional que se sienta con el gobierno nacional. La Mesa regional amazónica agrupa a 6 departamentos amazónicos. con decreto 3012, se pactan 57 acuerdos en plan nacional que se busca lleguen al territorio. Cuenta sobre ejercicios de concertación nacional en proyectos, apuestas, se puede dialogar. Se crea la MCP con el decreto 171 de 2017, y actualiza en 2021 con decreto 240, se instala así un espacio de concertación. Se acuerdan temas para pueblos indígenas que se quieren visualizar. Deja constancia que la ordenanza 885 institucionaliza 15 festividades mayores, pero no se logró concertar los recursos y por ello pide se tenga en cuenta en presupuesto 2026. No solo hay festividades como carnaval del perdón, sino de sol, conmemoración predio, inti raimi.

Doctor Wilder, Secretario técnico de la MPC, no hay estructura que represente a todos los pueblos, de ahí nace la MPC, donde se construyen propuestas de acuerdo a las necesidad según planes de vida. Expone Metodología, se tengan cuenta las actas sesiones 2 veces al año. En acuerdos quedaron contemplados recursos a ejecutar. PDD anterior estas propuestas no quedaron claras, pero en el actual si están. Los Acuerdos están rezagados sin destinación en POAI, que se tratan de atender con recursos del balance.

El diputado Wilder Castañeda, comenta que la ordenanza 885 quedará vigente. Sobre enfoque diferencial informa que se aprobó la proposición No. 041, y lee el artículo correspondiente sobre enfoque diferencial integral para que sea adoptada. Pide al secretario hacer una mesa de trabajo para incluir modificaciones al POAI.

La vicepresidente somete a consideración, pasadas 4 horas de trabajo, que se declare sesión permanente, proposición que es aprobada por unanimidad y se continúa.

El diputado Jorge Arredondo considera importante la participación de la MPC.

El Doctor Luis Fernando Palacios, secretario de gobierno departamental, da respuesta sobre las consultivas AFRO y la MPC donde estuvieron los representantes y se concertó las propuestas que están en el PDD, con acuerdo presupuestal. Advierte que muchas ordenanzas no tienen estudios de viabilidad financiera, recomienda esa revisión. Pide que Dentro de los 5 mil millones se contemplen los recursos para las festividades de los pueblos.

El diputado Wilder Castañeda aclara que la ordenanza 885 vino con viabilidad financiera.

El Doctor Leonardo Corzo, frente a una inquietud, aclara que hay un equipo pendiente de las observaciones al PDD, a través de la plataforma Facebook live, para ir registrando las solicitudes de modificación.

El doctor Cuarán, profesional de la secretaría de gobierno expone los indicadores, metas y programas del componente étnico, Indígenas y negritudes.

Pregunta la diputada Karina Ramírez sobre las sedes adquiridas.

El diputado Jorge Arredondo, expone que, sobre las diferencias del censo, existe una población significativa para atender presupuestalmente, por ello solicita corroborar la información.

Responde el Doctor Cuarán que han solicitado información oficial a las secretarías de gobierno municipales, sin respuesta aún.

El Secretario de la MPC afirma que se están certificando la población indígena. Sobre la ordenanza 885 hay disenso, y el mensaje que dejó el secretario de gobierno no fue el acuerdo. No se ha ejecutado este año y esperan que se revise el presupuesto del próximo año, para darle cumplimiento a la ordenanza 885

El Doctor Arley Quiñonez, advierte que, sobre censos y caracterizaciones de las comunidades, hay desviación en cifras. Hay que revisar indicadores que no concuerdan y las estrategias. Reitera la solicitud de que en el articulado quede lo del trazador presupuestal para comunidades negras, y que haya un cupo indicativo. Y la unidad de gestión para comunidades negras.

El diputado Jorge Arredondo, sugiere dentro del capítulo especial si se pueda incluir, porque se lleva el plan de inversión. Se puede hacer más de lo que se está presupuestando.

El diputado Yaris Bastidas agradece la participación de los grupos étnicos.

Desarrollo Social.

La doctora Trinidad Consuelo Sura Guerra, Secretaria de Desarrollo Social, expone con relación a Enfoques y capítulo diferenciales. Sector primera infancia, infancia y adolescencia.

La doctora Estefany Revelo, profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, profundiza en el tema de indicadores, metas y programas de niñez, primera infancia, infancia y adolescencia.

El diputado Wilder Castañeda manifiesta que la ordenanza 713 ya venció, aclara se debe actualizarla, que quede como una tarea. En el tema de deserción escolar, el reto es bajarlo.

La doctora Estefany Revelo, profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, continúa.

El diputado Jorge Arredondo expone sobre la necesidad de contrarrestar la deserción, consumo de drogas, trabajo infantil, pobreza extrema, que complementa el diputado Wilder Castañeda.

La doctora Estefany Revelo, profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, aclara está vigente la ordenanza 707 de política pública. Hay indicadores que se van a incluir indicadores nuevos en consumo de sustancias psicoactivas, salud mental. Pasan a Fase 3, reunión equipo territorial, para actualizar política y a la que se los invitará. Continúa socializando con indicadores, metas, y programas.

El diputado Jorge Arredondo puntualiza sobre la estrategia de erradicación manual de coca en zona rural donde menores recolectan la hoja, trabajar en su formación académica.

La doctora Estefany Revelo, profesional de la Secretaría de Desarrollo Social continúa.

El diputado Jorge Arredondo, menciona el tema de niñas víctimas de abuso sexual en colegios. Recomienda como estrategia que los niños denuncien.

La doctora Trinidad Consuelo Sura Guerra, Secretaria de Desarrollo Social, da respuesta sobre casos de abuso sexual, campañas de prevención, y dónde acudir.

La doctora Estefany Revelo, profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, continua con tema juventudes. 5. 21

El diputado Wilder Castañeda, pregunta cuándo puede quedar implementada la política pública. La asamblea está disponible para trabajar e implementar el tema de jóvenes diputados por un día.

La doctora Estefany Revelo, profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, responde que dará a conocer cronograma de actividades de las mesas y a fin de año tener la aprobación de la política y continúa socializando su sector.

El diputado Nolver Figueroa refiere el tema de abuso sexual y el diputado Yaris Bastidas el consumo de cigarrillo electrónico del que deben estar pendientes las autoridades.

El licenciado Byron Arcos, coordinador deporte de intercultura, expone sobre los programas de aprovechamiento de tiempo libre. Presenta cifras de participación de jóvenes a nivel nacional. Programa de juegos intercolegiados.

El diputado Jorge Arredondo, menciona el tema de escuelas de música y temas de cultura, con el fin de minimizar el índice de niños en drogadicción.

El diputado Yaris Bastidas, además del deporte y profes de educación física, llama a tener en cuenta la pintura, teatro.

La diputada Ana María Cuéllar solicita sea incluido el festival de la canción inédita que se realiza en el municipio de Sibundoy.

El licenciado Byron Arcos, de intercultura, da respuesta y expone que las IE solo son académicas y se centran en resultados pruebas ICFES, pero se han olvidado de salud, el deporte, educación física y artes. Observa el auge de atletismo y ciclismo. Considera que educación física en bachiller está mal orientada.

La doctora Alexandra Cuarán, coordinadora de cultura, expresa que los recursos son muy escasos, informa sobre indicadores del sector. Manifiesta que los Convenios con JAC les quita recursos porque no recaudan. Haba sobre los procesos de formación en música, danza y teatro. También de los procesos de bandas y servicios bibliotecarios. Comenta que se apoyará el festival de la canción de Sibundoy.

El diputado Jorge Arredondo, complementa que una estrategia para mejorar el ingreso de los recursos, es con la recuperación de carteras, tal es el caso de tránsito con el impuesto automotor.

El diputado Wilder Castañeda, data sobre el recaudo tasa pro deporte aprobado por la asamblea llega a los 5 mil millones anuales. La norma para cultura también permite hasta 2.5%, recomienda hablar con financiera y el ejecutivo para que proyecten una ordenanza con la cual se incremente de 05 al 1.5% el recaudo para cultura.

La doctora Trinidad Consuelo Sura Guerra, Secretaria de Desarrollo Social, continúa socializando el tema de mujer equidad y género. Productos, metas e indicadores del PDD. 6.15

La doctora Ginet Getial, Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, socializa el tema de indicadores, metas y programas de discapacidad.

El diputado Jorge Arredondo se refiere al tema de los niños con espectro autista, sus formas diferentes de aprender. Exhorta a conocer la ley que está en trámite en el congreso. Recomienda atender esta necesidad. Levantar una línea base y Conocer esta clase de discapacidades.

El diputado Wilder Castañeda, pregunta por censo de población con discapacidad en el departamento.

El diputado Yaris Bastidas, pregunta por el tema de vivienda que hay para ellos. Vinculación laboral. En salud. En comunicación. Solicita tenerlos en cuenta para entrega de sillas de ruedas.

La doctora Ginet Getial, Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, de discapacidad da respuesta sobre el tema de censo de discapacitados, existen aproximadamente 29 mil personas con limitaciones permanentes.

La diputada Ana María Cuéllar, pregunta sobre docentes para discapacitados y el apoyo con material didáctico.

La doctora Ginet Getial, Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social, informa que los docentes reciben capacitación permanente de los institutos para sordos y ciegos.

La doctora Trinidad Consuelo Sura Guerra, Secretaria de Desarrollo Social, ante el tema del adulto mayor, el 22 de julio presentó observaciones al equipo formulador del PDD, porque no encuentra indicadores o no son claros. Para mujer, casas de la mujer, 3 casas para Orito, Colón, Villagarzón. Indicador casa refugio de albergue, garantía mujer 1, se priorizó mujeres víctimas de feminicidio.

La diputada Ana María Cuéllar refiere sobre las casas refugio, sugiere su ubicación donde hay más alta violación.

La doctora Trinidad Consuelo Sura Guerra, Secretaria de Desarrollo Social, acompañamiento monetario. 1 casa a nivel departamental.

Informa la Doctora Sandra Gonzáles, en adulto mayor. Centro días dotados, 45.

El diputado Wilder Castañeda sobre los centro día, manifiesta la dificultad del traslado de los adultos mayores desde su casa al centro día.

La Doctora Sandra Gonzáles, encargada adulto mayor, informa que no se contempla el transporte desde los recursos de estampilla.

El diputado Jorge Arredondo sugiere nuevamente implementar el tema de los paquetes alimentarios. Bajar la meta de este programa. Y articular para que ojalá en todos los municipios haya centro día.

El diputado Yaris Bastidas solicita incluir el sostenimiento de los centros día, con dotación y personal.

El diputado Wilian Botina, llama a retomar los encuentros culturales de los adultos, el apoyo para trabajo artesanal y lo de paquetes alimentarios.

El Doctor Jaime Cárdenas, representación de los adultos mayores, expone que la atención a ellos es un mandato constitucional, art 46, de la protección del adulto. No es caridad, ni asistencialista, es un derecho constitucional. Cuestiona Porqué en Mocoa se niega el derecho a construir el centro día argumentando que es zona de riesgo, pero si invierten en terminal que queda cerca?. Recomienda tenerlo en cuenta y ventilar esta situación en una asamblea popular. Considera que hay dilación. Sobre la destinación de la estampilla de adulto mayor, bajo el principio de transparencia, solicita se detalle donde se ha invertido el dinero, porque el sentir es que posiblemente haya equivocación, no se mira el dinero, se entrega a través de fundaciones foráneas.

El señor Olmedo Bastidas, veedor del comité técnico de los adultos, exige el lote en guaduales para construir el centro vida y que los recursos de estampilla no se desvíen.

El diputado Yaris Bastidas manifiesta que se hará control político sobre este recurso del adulto mayor.

El Señor Julio, Representante legal del Adulto mayor, considera que están abandonados porque no hay centro día. Y la atención en el año 2024, fueron 20 días en el centro día.

La doctora Trinidad Consuelo Sura Guerra, Secretaria de Desarrollo Social, valida la propuesta y acogen positivamente. Responde que el proyecto si incluye centros días, los mercados si están contemplados, la alimentación en sitio. Destinación del 70 y 30%. Constitución de centros día, se invierte de manera subsidiaria al municipio. Hace un llamado a las administraciones a que presenten las necesidades, caso centros día, y según priorización, se iniciará el proceso.

Señora Martha Rodríguez, veedora, resalta la importancia del centro día, la atención y le existencia del terreno para centro día.

La doctora Trinidad Consuelo Sura Guerra, Secretaria de Desarrollo Social y la Doctora Sandra Gonzáles, de adulto mayor cierran su intervención.

• Capítulo de inversiones con cargo al SGR

La doctora Angie Betancuort, expone el capítulo de regalías. 220 mil millones con fuentes de asignaciones directas, regalías propias de la gobernación.

Pregunta la diputada Karina Ramírez expresa que hay inconsistencias en los nombres de las iniciativas, y solicita tener en cuenta y precisarlos.

El Doctor Armando Castillo, de regalías, da respuesta a algunas inquietudes, considerando que son estos recursos los que más seguimiento, evaluación y control tienen. La Inversión regional del 40% es compartida entre 4 departamentos a través de proyectos que viabiliza OCAD regional. Que las iniciativas queden más amplias para que se pueda utilizar recursos para soluciones, como el caso ola invernal.

El diputado Jorge Arredondo solicita incluir más iniciativas, porque no exigen metas, y da la posibilidad de gestionar recursos.

E Diputado Wilian Botina espera le informen como está planteada la inversión de los recursos, detallar los proyectos.

5. Lectura y aprobación de:

- Acta No. 43 del 23 de julio de 2025.

Sometida a consideración esta acta no se presentan consideraciones, cerrada la discusión, se somete a votación, levantando la mano se aprueba.

6. Propositiones y varios.
- Propositiones:

Se lee la Proposition No. 42, de reconocimiento a Jesús Antonio Castillo Córdoba y otros, resaltando su trayectoria educativa, presentada por el diputado Wilian Botina. Sometida a consideración, interviene el diputado autor, Wilian Botina.

Abierta la discusión no se presentan modificaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por 10 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
José Yaris Bastidas Betín.
Wilian Andrés Botina Yela.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana Maria Cuéllar Cubillos.

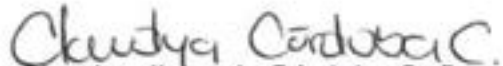
Nolver Jair Figueroa Delgado.
Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.
Diego Fernando Zambrano Pardo.

- Varios:

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9 am.



José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General